



ORIGINAL

OGTD
N° Int.11506

DISPONE NUEVO PLAZO VIGENCIA
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S.
N° 49 (V. Y U.) DE 2011.
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA: 1647

TEMUCO, 28 MAYO 2019

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.) del 2011, que reglamenta El programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda en sus Artículos 64 y 65.
- b) La necesidad de reimprimir el certificado de subsidio habitacional por extravió de la beneficiaria Sra. Gladys Quidel Espinoza rut: [REDACTED] y que se requiere vigencia de dicho certificado para proceder con lo establecido en la circular N° 038 de fecha 13/12/2018 del MINVU.
- c) La Resolución Exenta N°5348 de fecha 26/07/2013 de (V y U.) que otorga Subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Conforme al Artículo 17, Inciso Quinto del D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.
- d) La Resolución Exenta N° 0621 de fecha 21/02/2018 del SERVIU Región de la Araucanía, que otorgo nuevo plazo de vigencia por 12 meses a partir de la resolución señalada.
- e) La Resolución Exenta N°6755 de fecha 25/05/2017 del MINVU, que autoriza el cambio de modalidad de aplicación de Subsidio de Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda de la beneficiaria Sra. Gladys Quidel Espinoza rut: [REDACTED]
- f) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.
- g) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- h) El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviu Región Araucanía.

RESOLUCION:

1.- **Otórguese** un nuevo plazo de vigencia a partir de la fecha de la presente resolución, por 12 meses al Certificado de Subsidio Habitacional D.S. N° 49 (V. y U.) 2011; que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	SERIE SUBSIDIO	COMUNA
1	QUIDEL ESPINOZA	GLADYS SOLEDAD	[REDACTED]	SPI0020130090000275	PADRE LAS CASAS

ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE



HUGO CRUZ VELIZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU ARAUCANIA

OPM / MCS / JPH / evr
DISTRIBUCION
27/05/2019

- ❖ D.P.H. Minvu Santiago.
- ❖ Operaciones Habitacionales.
- ❖ Oficina De Partes.

Myriam Edmar Pezo
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA